



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7095 *IRC INTERNACIONAL DE REDES Y CUERDAS, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ha transcurrido el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 17 de noviembre de 2025, número 219, y en el diario El País de la misma fecha, del acuerdo adoptado por la Junta General de la sociedad IRC INTERNACIONAL DE REDES Y CUERDAS, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), celebrada el 13 de junio de 2025, de sustitución de los títulos nominativos múltiples, representativos de la totalidad de las acciones nominativas en que se divide el capital social de la Sociedad, emitidos con anterioridad, por otros títulos de nueva emisión. Dentro del plazo indicado anteriormente, a excepción de los títulos múltiples números 1 y 2, el resto de los títulos múltiples de la Sociedad han sido retirados por los socios que han acreditado la titularidad de sus acciones correspondientes a los títulos múltiples retirados.

De acuerdo con lo anterior, se procede a la anulación y sustitución de los títulos que no han sido presentados al canje, por los nuevos que han sido emitidos y que quedan depositados a partir de esta fecha en el domicilio de la sociedad a disposición de los accionistas que justifiquen su titularidad, siendo estos los siguientes:

Título múltiple nominativo nº 1, representativo de 3.600 acciones nominativas, números 1 a 3.600, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie A, totalmente desembolsadas, cuyo valor nominal unitario es de 6,010121 € y valor nominal conjunto de 21.636,44 €, y cuya titularidad corresponde a don Juan Esteban Alarcón Montero de acuerdo con el libro registro de acciones nominativas.

Título múltiple nominativo nº 2, representativo de 1.200 acciones nominativas, números 3.601 a 4.800, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie A, totalmente desembolsadas, cuyo valor nominal unitario es de 6,010121 € y valor nominal conjunto de 7.212,15 €, y cuya titularidad corresponde a doña Ana María de la Calle Gijón de acuerdo con el libro registro de acciones nominativas.

Transcurridos tres años desde la constitución del depósito, los nuevos títulos emitidos en sustitución de los anulados que no hayan sido reclamados podrán ser vendidos por la Sociedad, con la intervención de Notario Público, quedando el importe líquido de la venta depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Callosa de Segura, 18 de diciembre de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Ciriaco Pina Salinas.

ID: A250059729-1